



### ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2018 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, C.P. 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-926014991-E46-2018, referente a la Adquisición de equipo de laboratorio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 07 de agosto de 2018, y de donde se desprenden los dictámenes técnicos recibidos en este Departamento los días 9, 10 y 13 de agosto del presente año signados por: Javier Pérez Ramírez, Manuel Herrera Sarellano, José Manuel Campoy, Arnulfo Aurelio Naranjo Flores, Armando de Jesús Torres Sánchez, Dulce Guadalupe Corral Leyva, Viridiana Isabel Vivanco Rodríguez y dependientes del Departamento de Ingeniería Industrial, Des Navojoa, Des Guaymas respectivamente. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 13 de agosto del presente, elaborados y signados por Edna Lucia Díaz Velázquez y Elia Danyra Alvarado Ramírez del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

### DICTAMEN

### DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 13 de agosto de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **ACMAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **INSTRUMEL, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **COMPONENTES ELECTRONICOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **BIOS EQUIPAMIENTO TECNICO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **JESÚS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante en la partida 6.

El licitante **EDUTELSA, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante en la partida 6.

El licitante **BUSINESS & MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



### ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **INEPO TEKIPANO A MOBILAB, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **QUIMICA ESPECIALIZADA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante de acuerdo a lo siguiente;

FORMATO 16, NUMERAL 1. La Convocante solicita "*Carta Compromiso*", en el que manifieste que en caso de que les sea adjudicado un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, me comprometo a presentar previo a la firma del contrato o pedido, documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión sobre el cumplimiento de mis obligaciones fiscales y sujetarme a lo establecido en el anexo No. 4 de esta convocatoria, conforme a lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y el licitante presenta "*Carta Compromiso*", sin embargo, hace referencia a la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2017; en el numeral 3 del mismo documento la convocante solicita que en caso de que aplique, ser evaluado conforme al procedimiento Evaluación de Proveedores y el licitante en su carta compromiso no lo manifiesta, incumpliendo con lo establecido en el numeral 1 y 3 de la convocatoria de licitación.

El licitante **PENNSYLVANIA CENTERS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante en la partida 6.

El licitante **PROVEEDORA DE LABORATORIOS DELNOROESTE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, los días 09, 10 y 13 de agosto de 2018 en las oficinas del Departamento de Ingeniería Industrial, Des Guaymas y Des Navojoa del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 2, 3, 7, 11, 12, 13, 15 y 17.

El licitante **ACMAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 2, 3 y 7.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
NO. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **INSTRUMEL, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 3, 8, 11, 12 y 13.

El licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

El licitante **COMPONENTES ELECTRONICOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida; 7

El licitante **BIOS EQUIPAMIENTO TECNICO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 7, 11, 12 y 13.

El licitante **JESÚS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 4, 5, 11, 14 y 15.

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 1 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: Dinamómetro hidráulico de mano; y el licitante en su propuesta técnica: No cumple (propone dinamómetro digital de mano), incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **EDUTELSA, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 6.

El licitante **BUSINESS & MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 12.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 7 de acuerdo a lo siguiente:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 7: La Convocante solicita: Osciloscopio de 1GHz Tektronix MDO4104C, la marca debe ser tektronix porque ya se cuenta con accesorios para un osciloscopio de esta marca, y el licitante en su propuesta técnica: presenta un osciloscopio de otra marca (HANTEK) con características que no corresponden a las solicitadas; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **INEPO TEKIPANO MOBILAB, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El licitante **QUIMICA ESPECIALIZADA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 8, 10, 11, 12 y 13.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 1, 2, 3, 6 y 9 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: Dinamómetro hidráulico de mano; y el licitante en su propuesta técnica propone dinamómetro digital de mano, incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 2: La Convocante solicita: Carga Cable USB provisto para cargar el equipo con una computadora Normas ANSI S1.4 1983 (R 2006) ANSI S1.43 1997(R 2007) IEC 61672-1 (2002) IEC 61010-1; y el licitante en su propuesta técnica: No Cumple con las especificaciones, incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 3: La Convocante solicita: Un cable de 2 metros de largo para evitar sombras en las mediciones, dimensiones 135 x 75 X 35 mm, Rango de medición 0.1-200,000 lux; y el licitante en su propuesta técnica: No Cumple con las especificaciones, incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

Partida 6: La Convocante solicita: Servicio para puesta en marcha y Servicio de capacitación para el uso; y el licitante en su propuesta técnica: No incluye estos dos servicios; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

Partida 9: La Convocante solicita: Fregadero doble tarja con llave para agua monomando; y el licitante en su propuesta técnica: Solo cumple con las especificaciones de la tarja pero no incluye el fregadero; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **PENNSYLVANIA CENTERS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

El licitante **PROVEEDORA DE LABORATORIOS DELNOROESTE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas; 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
NO. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 13 de agosto de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **ACMAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **INSTRUMEL, S.A. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE) sin embargo se hace la siguiente observación, la propuesta del licitante dice; 14,817.00 dólares, tomando como referencia el tipo de cambio promedio del dólar en México del día de hoy martes 14 de agosto de 2018 a la venta es de \$19.20, dando como resultado \$284,486.40 pesos

El licitante **COMPONENTES ELECTRONICOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **BIOS EQUIPAMIENTO TECNICO, S.A. DE C.V.**  
CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **JESÚS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO**  
CUMPLE (SOLVENTE).

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas que oferta.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE) en la partida 6 debido a que el precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **EDUTELSA, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas que oferta.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE) en la partida 6 debido a que el precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **BUSINESS & MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **INEPO TEKIPANO MOBILAB, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **QUIMICA ESPECIALIZADA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE).

El licitante **PENNSYLVANIA CENTERS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas que oferta.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE) en la partida 6 debido a que el precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **PROVEEDORA DE LABORATORIOS DELNOROESTE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE (SOLVENTE).

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES													
PARTIDA	BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.	ACMAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INSTRUMEL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	COMPONENTES ELECTRONICOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	BIOS EQUIPAMIENTO TECNICO, S.A. DE C.V.	JESÚS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO	ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	EDUTELSA, S.A. DE C.V.	BUSINESS & MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.	INEPO TEKIPANOA MOBILAB, S.A. DE C.V.	PENNSYLVANIA CENTERS, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE LABORATORIOS DELNOROESTE, S.A DE C.V.
1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,600.00	\$10,531.20	NO COTIZA	\$7,538.40	\$5,514.00	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$7,055.00	NO COTIZA	\$10,188.00	NO COTIZA
2	\$13,954.17	\$37,800.00	\$9,500.00	\$11,043.10	NO COTIZA	\$19,062.50	\$9,100.00	\$9,040.00	NO COTIZA	\$9,240.00	NO PARTICIPA	\$22,520.00	NO COTIZA
3	\$28,906.94	\$6,500.00	\$35,000.00	\$43,650.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$17,892.00	NO COTIZA	\$20,757.00	\$21,978.00	\$32,899.33	NO COTIZA
4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,690.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,112.00	NO COTIZA	\$3,466.67	NO COTIZA
5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$24,912.00	\$21,840.00	NO COTIZA	\$25,748.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA
7	\$444,515.06	\$319,600.00	NO COTIZA	\$586,065.00	\$283,449.21	\$469,728.00	NO COTIZA	\$452,312.64	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$494,920.00	NO COTIZA
8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$12,500.00	\$11,759.19	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9,059.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$12,990.00	\$14,600.00	\$11,201.74
9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$22,539.94	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$19,871.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$23,991.00	\$20,600.00	\$20,949.95
10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$15,335.43	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$18,480.00	\$39,666.67	\$27,786.40
11	\$22,548.78	NO COTIZA	\$22,500.00	\$22,308.71	NO COTIZA	\$22,133.62	\$13,922.00	\$17,360.00	NO COTIZA	\$17,214.00	\$19,100.00	\$21,976.00	NO COTIZA
12	\$29,213.10	NO COTIZA	\$28,000.00	\$27,888.21	NO COTIZA	\$31,368.00	NO COTIZA	\$25,344.11	NO COTIZA	\$25,318.00	\$24,598.00	\$27,788.36	\$27,189.03
13	\$38,236.90	NO COTIZA	\$38,000.00	\$40,875.79	NO COTIZA	\$40,207.20	NO COTIZA	\$32,048.17	NO COTIZA	NO COTIZA	\$35,970.00	\$35,324.00	NO COTIZA
14	NO COTIZA	NO COTIZA	\$90,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$45,999.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$60,954.00	\$95,701.15	NO COTIZA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

15	\$24,843.09	NO COTIZA	NO COTIZA	\$32,400.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$20,900.00	\$23,602.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$32,400.00	\$27,792.61	NO COTIZA
16	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$12,775.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8,350.00	\$13,423.33	NO COTIZA
17	\$144,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$128,018.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

**FALLO:**

Se adjudica la partida: **3** al licitante **ACMAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$19,500.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **10 y 17** al licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$143, 353.43** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **7** al licitante **COMPONENTES ELECTRONICOS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$284,486.40.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **1, 11, 14 y 15** al licitante **JESÚS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO**, por un importe total sin incluir IVA de **\$108,391.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **2, 5, 8, 9 y 13** al licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$155,195.17** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida: **4** al licitante **BUSINESS & MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$4,224.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **12 y 16** al licitante **INEPO TEKIPANO MOILAB, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$32,948.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declara **DESIERTA la partida 6**, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B)8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido correspondiente el día 23 de agosto de 2018 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, C.P. 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para pedidos y/o contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2018 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2018.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido con lo establecido en el numeral III.K)2 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, C.P. 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet.

**POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elia Danyra Alvarado Ramírez.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E46-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas del 14 de agosto de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Elia Danyra Alvarado Ramírez, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 14 de agosto de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:17 horas, del día 14 de agosto del año 2018.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 11 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	Fernando Antonio Luque Bellot	

**POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Marco René Ronquillo Robles.	Coordinación de Normatividad.	
Edna Lucía Díaz Velázquez.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Elia Danyra Alvarado Ramírez.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----



**LISTA DE ASISTENCIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
 CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
 No. LA-926014991-E46-2018

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Adquisición de equipo de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA		
Nombre	Cargo / Área	Firma
<i>Marisol Leyva Villalobos</i>	<i>MSJ</i> Órgano de Control Interno	<i>[Firma]</i>
<i>Edna Lucia Díaz Velázquez</i>	<i>Ejecutor de Adq.</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Eliá Danyra Alvarado R.</i>	<i>Jefe de Depto. de Adq.</i>	<i>[Firma]</i>



